

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FADCOM  
REALIZADO  
EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**CD-FADCOM-044-2021.-** Aprobación del acta del 02 de diciembre del 2021.

**CD-FADCOM-045-2021.- Tomar conocimiento de la entrada en vigencia del estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral aprobada por consejo politécnico el día 9 de diciembre de 2021.**

Se toma conocimiento de la entrada en vigencia del estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral publicado aprobada por consejo politécnico el día 9 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el artículo 52 y la transitoria tercera del nuevo estatuto se conforma el consejo de unidad de FADCOM integrado por Marcelo Báez Meza, decano; Luis Rodríguez, subdecano; los representantes principales de profesores Ruth Matovelle, María de los Ángeles Custoja y Fausto Jácome; y representantes alternos, Miguel Alfonso Bouhaben, Ronald Villafuerte y Jorge Lombeida (suplentes), quienes sesionan en el nuevo consejo de unidad académica.